

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA MARFINA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de marzo de 2018, a las 15H00 en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N39-123 y José Arízaga, de esta ciudad de Quito, asisten el Doctor Fabián Jaramillo Terán quien es propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y la abogada Cristina Jaramillo Román, propietaria de una acción de un dólar, y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y ordinaria de accionistas al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia de la Abogada Cristina Jaramillo Román, en su calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Gerente General y Secretario el Doctor Fabián Jaramillo Terán. Una vez que los accionistas han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General, aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Informe de Gerente General y Comisario.
- SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017.
- TERCERO:** Resolución sobre utilidades del ejercicio económico de 2017.
- CUARTO:** Designación de Gerente General y Presidente de la compañía
- QUINTO:** Nombramiento de Comisario.

PRIMERO: El Gerente General de la compañía Doctor Fabián Jaramillo Terán presenta el informe de labores de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, en el que indica la empresa ha tenido alguna actividad por lo que el resultado final del ejercicio arroja utilidades, leyéndose luego el informe de comisario. La junta general aprueba los informes por unanimidad de votos.

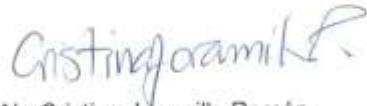
SEGUNDO: La Junta realiza un estudio detenido del balance general, del balance de comprobación y más estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 luego de lo cual también son aprobados por unanimidad de votos.

TERCERO: Los accionistas resuelven por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico de 2017.

CUARTO: Toma la palabra la abogada Cristina Jaramillo e informa a la Junta que los nombramientos se encuentran vencidos, para lo cual propone que se reelija como Gerente General de la Compañía al Doctor Fabián Jaramillo Terán quien a su vez propone que se reelija como Presidente de la compañía a la abogada Cristina Jaramillo Román, la moción es aprobada por los accionistas y se autoriza que se emitan los nombramientos correspondientes.

QUINTO: Finalmente y por unanimidad de votos, se reelige como comisario de la Compañía al abogado Edison Xavier Madera Bravo.

De esta manera se encuentran evacuados todos los puntos del orden del día, concediéndose quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el acta redactada por Secretaría, con lo que termina la sesión a las 16h30 horas.



Ab. Cristina Jaramillo Román
Presidente



Dr. Fabián Jaramillo Terán
Gerente General - Secretario